



**JUNTA ELECTORAL**

**JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

**RESOLUCIÓN 13-1/2024 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2024**

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE DECANOS/DECANAS Y DIRECTORES/DIRECTORAS DE CENTRO, DE DIRECTORES/DIRECTORAS DE DEPARTAMENTO Y DE DIRECTORES/DIRECTORAS DE INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN EL CONSEJO DE GOBIERNO**

Habiéndose detectado un error en la denominación de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, que figura como EU de Enfermería y Fisioterapia, la Junta Electoral de la Universidad

**HA RESUELTO:**

Publicar la relación de centros distribuidos por divisiones académicas con la corrección en la denominación de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia:

- División A: Facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Economía y Empresa.
- División B: Facultades de Biología, **Enfermería y Fisioterapia**, Farmacia y Medicina.
- División C: Facultades de Ciencias Educación de Zamora, Educación, Educación y Turismo de Ávila y Psicología.
- División D: Facultades de Bellas Artes, Filología, Geografía e Historia, Traducción y Documentación.
- División E: Facultades de Ciencias, Ciencias Agrarias y Ambientales y Ciencias Químicas.
- División F: Escuelas Politécnicas de Ávila y de Zamora, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Béjar.

Salamanca, 12 de diciembre de 2024  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL  
DE LA UNIVERSIDAD

MELGOSA ARCOS FRANCISCO JAVIER - 13098945P  
Firmado digitalmente por MELGOSA ARCOS FRANCISCO JAVIER - 13098945P  
Fecha: 2024.12.12 12:27:27 +01'00'

Fdo.: Francisco Javier Melgosa Arcos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-12-2024 12:41:37
MELGOSA ARCOS FRANCISCO JAVIER	12-12-2024 12:27:27

